



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 MAY 2012

3103

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion en Minist. de minería, sobre mesa negociadora, del FONDENOR, desde el 30 de Mayo al 01 de Junio del 2012.-

2 dias c/ pernt. 30,31/05/12 =	65.637 x 2 =	131.274
1 * s *		<u>26.252</u>
		157.526
pasaje Aereo		<u>90.000</u>
		247.526

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZURATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEBR/HHAD.hcd .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE